

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del **Centro Nacional de Metrología** (CENAM) fue de 271,744.3 miles de pesos, cifra superior en 0.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (4.1%) y Otros de Corriente (9.6%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 3.3%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 4.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2017-10-K2H-2185 y 2186 con el propósito de cubrir el pago por concepto del incremento salarial y las prestaciones respectivas autorizados al personal operativo del CENAM para el presente ejercicio fiscal, de conformidad con los oficios Nos. 307-A.-1751, 312.A.-0002569 y 307-A.-2280 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; adecuación presupuestaria 2017-10-K2H-2626 con el propósito de cubrir el pago por incremento a despensa otorgada a los servidores públicos de niveles de mando y enlace del CENAM para el presente ejercicio fiscal, de conformidad con los oficios Nos. 307-A.-2504, 312.A.-0003263 y 307-A.-3086 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; adecuación presupuestaria 2017-10-K2H-2991 con el propósito de cubrir el pago por incremento a las percepciones a los servidores públicos de niveles de mando y enlace del CENAM para el presente ejercicio fiscal, de conformidad con los oficios Nos. 312.A.-0003917, 307-A.-3135 y 307-A.-3814 de la SHCP; adecuación presupuestaria 2017-10-712-3449 conforme a los oficios números 312.A.-0004908 y 307.A.-4843, así como los oficios números 312.A.DSTEC.-527 y 307-A.-4997 emitidos todos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2017; y al oficio No. 307-A.-4290, emitido por la SHCP, en el cual se establecen los Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 para el pago de la gratificación de fin de año sobre la compensación garantizada.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 13.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 33.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que las adquisiciones y el suministro de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad y medidas de restricción del gasto, sin afectar el cumplimiento de metas, con el propósito de reasignar recursos a partidas de *Inversión Física*.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 8.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las medidas de racionalidad y medidas de restricción del gasto, sin afectar el cumplimiento de sus metas, con la propósito de reasignar recursos a partidas de *Inversión Física*.

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un mayor gasto pagado de 9.6% respecto al presupuesto aprobado, resultado del pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por laudos laborales así como por operaciones ajenas por cuenta de terceros.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado; no obstante, se contó con un presupuesto pagado por 10,743.1 miles de pesos, con un comportamiento de gasto que se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto originalmente, sin embargo se reasignaron recursos de **Gasto de Operación** autorizando adicionalmente un incremento para la aplicación de disponibilidades financieras de recursos propios:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogaron por 9,384.7 miles de pesos para la adquisición de equipo de laboratorio y el programa de adquisición de equipos para el mantenimiento y conservación de la infraestructura.
 - En *Inversión Pública* se erogaron por 1,281.5 miles de pesos para obras menores a las instalaciones así como a la red de media tensión.
 - ❖ El rubro de **Subsidios** no tuvo asignación de recursos.
 - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 77.0 miles de pesos correspondientes a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el CENAM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera las **funciones** 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General y 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 1.8% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 9.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja la adecuada utilización de los recursos.
 - A través de la **función 1 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100.0% del total de los recursos asignados a esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron actividades para cumplir con las auditorías de alto impacto y de resultado de programas, quejas y denuncias, atención de responsabilidades administrativas y revisión del indicador de modernización.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 98.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 0.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de recursos para atender las actividades fundamentales de la metrología aplicada en el país.
 - A través de la **función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó 5.3% del total de recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron actividades de gestión y apoyo administrativo, la integración de informes presupuestarios, contables y financieros sobre el comportamiento del ejercicio de los recursos institucionales, derivados de la coordinación adecuada en la operación administrativa para el cumplimiento de la misión del CENAM, promoviendo la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de la normatividad aplicable, las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, de transparencia y combate a la corrupción.
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó 94.7% del total de recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el CENAM ofreció servicios y soluciones innovadoras basados en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, en apoyo a los diversos sectores de la sociedad en la satisfacción de sus necesidades metroológicas de alto nivel técnico.
 - En metrología primaria, que constituye la actividad esencial del CENAM, continuaron los esfuerzos para la mejora de los patrones establecidos, y la certificación y desarrollo de materiales de referencia, que involucran tiempos de investigación, pruebas, comparaciones, caracterizaciones y procesos que involucran el desarrollo científico. La mejora de patrones incluye actividades técnicas de optimización, automatización o perfeccionamiento en los alcances de los patrones y sistemas.
 - Se continuó con el fomento y difusión de la cultura metroológica a todos los sectores económicos, mediante el fortalecimiento del sistema metroológico nacional, con la contribución a las actividades de normalización con las principales dependencias del gobierno con organismos como la Entidad Mexicana de Acreditación, la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, los Comités Consultivos y Técnicos de Normalización, entre otros.
 - Se dio continuidad a la atención de servicios y transferencia de tecnología, con la ejecución de proyectos integrales de desarrollo tecnológico, asesorías, capacitación y entrenamiento, así como la disseminación de cualidades metroológicas de los patrones nacionales a laboratorios secundarios.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	20	3,079,046.0
K2H	Centro Nacional de Metrología	20	3,079,046.0

FUENTE: Centro Nacional de Metrología.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	2,147,614.0	2,147,614.0	2,970,942.0		
Dirección General Adjunta	1,228,651.0	1,228,651.0	9,895,234.0		
Dirección de Área	623,086.0	976,335.0	46,168,317.0		
Subdirección de Área	361,655.0	610,163.0	46,008,489.0		
Jefatura de Departamento	231,595.0	285,148.0	36,606,752.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	114,604.0	205,489.0	15,451,008.0		
Operativo					
Base					
Confianza	100,920.0	100,920.0	208,514.0		

FUENTE: Centro Nacional de Metrología.